



Cooperativa de Transportadores "Ciudad Señora de Buga"  
"COOTRANCISE"

Personería Jurídica No. 00664 del 20 de Septiembre de 1967  
Resolución No. 285 de Minfomento

GG.103.21

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE  
TRANSPORTADORES CIUDAD SEÑORA NIT.891.300.733-0

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto  
Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que ni la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CIUDAD SEÑORA, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CIUDAD SEÑORA, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Guadalajara de Buga, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



JORGE HERNÁN TIGREIROS LOPEZ  
Representante legal  
C.C14.880.291

Carrera 19 No. 5-38 Guadalajara de Buga  
Teléfonos: Gerencia: 2370599 • Secretaría: 2370566 - 2370360 - 315 435 2336 • Carga: 2370588  
Despachos: 2370700 - 2370533 - 2370522 • Encomiendas: 2370544  
E-mail: cooperativa@cootrancise.com